



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0260

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 19 de Agosto de 2020.

C. Marcela R. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la Adulta [Redacted] Inh: 03/06/1951 en la fosa # 198 con Alineamiento 4.A-1-5-8 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

